

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

R E S O L U C I O N No. 09 de 2011

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 05 de 2011"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que mediante oficio de fecha 02 de marzo de 2011, la Coordinadora del programa de Tecnología en Electrónica Lucia Anaya, informó al Consejo de Facultad la situación ocurrida en la asignatura Electrónica Básica, con el estudiante Agustín Arboleda Mantilla, respecto a que no coinciden las notas del aplicativo con las reportadas por el docente;
- Que por error involuntario de transcripción en la Resolución 05 de 2011 se escribió la asignatura Electrónica de Potencia en vez de Electrónica Básica;
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores, el Consejo de Facultad

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1º. Modificar el primer considerando de la Resolución No. 05 de 2011, el cual quedará así:
Que mediante oficio de fecha 02 de marzo de 2011, la Coordinadora del programa de Tecnología en Electrónica Lucia Anaya, informó al Consejo de Facultad la situación ocurrida en la asignatura Electrónica Básica, con el estudiante Agustín Arboleda Mantilla, respecto a que no coinciden las notas del aplicativo con las reportadas por el docente.
- ARTÍCULO 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2011.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
LIBARDO MEJÍA TURIZO
Secretario Ad – Hoc